


**H: Ayuntamiento de Mama
2010-2012**

0001248

Mama, Yucatán a 31 de Julio de 2012.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el periodo comprendido del 01 de Julio al 31 de Julio de 2012 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Mama, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**


Wilma Hernández Chable
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Ayuntamiento de Mama

OFICINA DE PARTES 
Instituto de Acceso a la Información Pública
Departamento de Yucatán

9 de Julio 2012

PRESENTADO POR: Maximiliano Dzib xiv
CON 1 FOLIOS, 1 ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 12:50 RECIBIDO POR: Adriana Grajales

RECIBIDO
08 AGO 2012
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO

